

SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.
"SEVIL"

AS 20

Manta, 13 de abril del 2006

Señor
MARIO BARTOLOME FERNANDEZ DE GENNA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

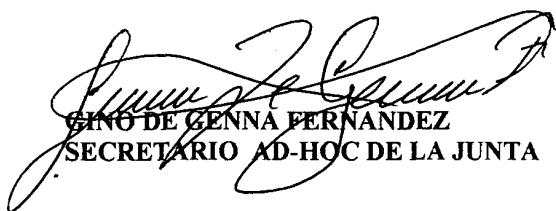
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General de Socios de la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA Cia. Ltda.. SEVIL, celebrada el dia de hoy se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de CINCO AÑOS, como PRESIDENTE de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA. "SEVIL", se constituyo mediante escritura pública que el tres de abril del dos mil seis, autorizó el Notario Tercero del Cantón Manta, abogado Raúl Eduardo González Melgar, aprobada mediante resolución 06.P.DIC.0000150 dictada el 10 de abril del 2006, por el Sr. Doctor. Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el numero Dos cientos siete (207) y anotado en el Repertorio General con el numero Ocho cientos setenta y ocho (878), el 12 de abril del 2006.

Como PRESIDENTE le corresponde ejercer de manera individual la representación legal. Judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

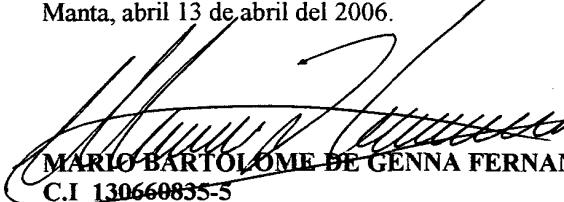
Atentamente,


MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNANDEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda. "SEVIL", para el cual he sido elegido dejando constancia que mi nacionalidad es estadounidense, con cedula de identidad No. 130660835-5, domiciliado en esta ciudad de Manta.

Manta, abril 13 de abril del 2006.


MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNANDEZ
C.I 130660835-5

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 210

Repertorio No. 890

Manta Abril 17 del 2006

Abgdo. Raúl Eduardo González
Defensoría Mercantil
Cantón Manta